

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE**

**PROYECTO:  
“FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES  
OPTIMIZADAS PARA DELIVERY”**



**UBICACIÓN  
AV. CINCUENTENARIO Y CALLE JOSÉ MATILDE PÉREZ (AV. FUNDADORES), COCO DEL MAR, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMÁ.**

**PROMOTOR:  
INVERSIONES FLASH, INC.**

**ELABORADO POR:  
ING. AIDA L .MARTÍNEZ  
IRC-026-2007/ACT 2019  
ING. MARCELINO DE GRACIA  
IRC-076-2008/ACT 2019**

**SEPTIEMBRE, 2021**

## Contenido

2. RESUMEN EJECUTIVO .....	5
2.1 Datos generales del promotor, que incluya (a) persona a contactar; b) números telefónicos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro de consultor.	.....
3. INTRODUCCIÓN .....	5
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.....	5
3.2 Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental. ....	7
4.0 INFORMACIÓN GENERAL .....	14
4.1 Información sobre el Promotor .....	14
4.2 Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas de Mi Ambiente. ....	14
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	14
5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	16
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.....	17
5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra y actividad.....	17
5.4 Descripción de las fases del proyecto.....	24
5.4.1 <i>Planificación del Proyecto</i> .....	24
5.4.2 <i>Construcción del Proyecto</i> .....	25
5.4.3 <i>Fase de Operación del Proyecto</i> .....	26
5.4.4 <i>Fase de Abandono del Proyecto</i> .....	26
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar .....	27
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y la operación. ....	28
5.6.1 <i>Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)</i> .....	28
5.6.2 <i>Mano de obra (construcción y operación), empleos directos e indirectos generados</i> .....	30
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases. ....	30
5.7.1 <i>Desechos Sólidos</i> .....	30
5.7.2 <i>Desechos Líquidos</i> .....	31
5.7.3 <i>Desechos Gaseosos</i> .....	31
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.....	31
5.9. Monto Global de la inversión .....	31
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO .....	32
6.3 Caracterización del suelo .....	32
6. 3.1 <i>Descripción del uso del suelo</i> .....	32
6.3.2 <i>Deslinde de la Propiedad</i> .....	32
6.4 Topografía.....	32

6.6. Hidrología.....	33
6.6.1 <i>Calidad de aguas superficiales</i> .....	33
6.7 Calidad de aire .....	33
6.7.1 <i>Ruido</i> .....	33
6.7.2 <i>Olores</i> .....	33
7. DECRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO .....	33
7.1 Característica de la Flora .....	33
7.1.1. <i>Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente)</i> .....	34
7.2 Característica de la Fauna .....	34
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	34
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes .....	35
8.3 Percepción local del proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	35
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados .....	45
8.5 Descripción del paisaje.....	45
9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	45
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	49
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	56
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	56
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.....	56
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas .....	61
10.3. Monitoreo .....	64
10.4 Cronograma de Ejecución.....	64
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora .....	65
10.11. Costos de la Gestión Ambiental .....	65
12. EQUIPO DE PROFESIONALES.....	66
12.1 Firmas debidamente notariadas .....	66
12.2 Número de registro de consultor (es) .....	66
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
14. BIBLIOGRAFÍA .....	69
15. ANEXOS.....	69
15.1 Planos Generales .....	70
15.2 Encuestas .....	73
15.3 Registro Fotográfico .....	94
15.4 Mapa Topográfico .....	102
15.5 Documentos Legales.....	104

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 QUE Y COMO EVALUAR LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL .....	7
Tabla 2 ANALISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009 .....	11
Tabla 3 Información sobre el Promotor.....	14
Tabla 4 ACTIVIDADES - MESES .....	26
Tabla 5 ASPECTO Y EFECTOS AMBIENTALES .....	49
Tabla 6 Escala de valoración de la Grado de Perturbación .....	50
<b>Tabla 7 Escala de valoración de la duración .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 8 Escala de valoración del Riesgo de Ocurrencia.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 9 Escala de valoración de la extensión .....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 10 Escala de valoración de la reversibilidad .....</b>	<b>51</b>
Tabla 11 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Fase de Construcción) .....	53
<b>Tabla 12 SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS .....</b>	<b>54</b>
Tabla 13 Impactos Evaluados - Etapa de Construcción .....	54
Tabla 14 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Fase de Operación) .....	55
Tabla 15 Impactos Evaluados - Etapa de Operación .....	55
Tabla 16 Descripción de las medidas de mitigación específicas - Etapa de Construcción.....	57
Tabla 17 Descripción de las medidas de mitigación específicas - Etapa de Operación .....	58
<b>Tabla 18 Ente responsable de la ejecución de las medidas - Etapa de Construcción.....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 19 Ente responsable de la ejecución de las medidas - Etapa de Operación .....</b>	<b>63</b>
Tabla 20 Costos de la Gestión Ambiental .....	65

## CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ¿Cuál es el nivel de conocimiento del mismo? .....	37
Ilustración 2 ¿Qué temas le gustaría conocer mejor? .....	38
Ilustración 3 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad? .....	38
Ilustración 4 ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto? .....	39
Ilustración 5 ¿Qué beneficios cree que puede traer el proyecto para su comunidad? .....	40
Ilustración 6 ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona? .....	40
Ilustración 7 ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas de su comunidad? .....	41
Ilustración 8 ¿Tiene algún comentario final que desee hacer? .....	42
Ilustración 9 ¿Tiempo de residir en el lugar? .....	42
Ilustración 10 Sexo del Encuestado .....	43
Ilustración 11 Edad del Encuestado .....	44
Ilustración 12 ¿Nivel de escolaridad? .....	44
Ilustración 13 Área de estudio o estacionamiento que será destinado para la instalación de las cocinas y servicio del delivery .....	94
Ilustración 14 Edificio existente y que no formará parte del alcance del proyecto .....	94
Ilustración 15 Otra vista lateral del edificio existente el cual no formará parte del alcance del proyecto. ....	95
Ilustración 16 El muro lateral y las vallas publicitarias no serán removidos ya que no afectarán la etapa constructiva del proyecto.....	95
Ilustración 17 Estas imágenes corresponden a la vía cincuentenario que es la vía colindante con el proyecto, justo después de pasar la parrillada Jimmy. .....	96
Ilustración 18 Aquí se observa el paso de la avenida fundador (José Matilde Pérez) - calle secundaria que pasa o colinda de igual manera con el proyecto y la misma se encuentra una vez se pasa la parrillada Jimmy. .....	97
Ilustración 19 Otras imágenes más generales y descriptivas del paso de la avenida fundador (José Matilde Pérez) - calle secundaria que pasa o colinda de igual manera con el proyecto y la misma se encuentra una vez se pasa la parrillada Jimmy. .....	97
Ilustración 20 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona. .....	98
Ilustración 21 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona. .....	99
Ilustración 22 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona. .....	100
Ilustración 23 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona. .....	101

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

En esta sección se presentan los datos generales acerca del promotor y consultor ambiental. Cabe destacar que el promotor del proyecto es la empresa INVERSIONES FLASH INC.; y el consultor ambiental líder es la Mgter. Aida Martínez, debidamente registrado en el libro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente.

### 2.1 Datos generales del promotor, que incluya (a) persona a contactar; b) números telefónicos; c) correo el electrónico; d) página web; e) nombre y registro de consultor.

Este estudio es promovido por INVERSIONES FLASH INC.

<b>Nombre del promotor:</b>	INVERSIONES FLASH INC.
<b>Representante Legal:</b>	ALLAN GÜBEREK STRELEC
<b>Persona a contactar:</b>	Licdo. Fernando Feghali
<b>Teléfono de oficina:</b>	---
<b>Celular:</b>	6674-7751
<b>Correo electrónico:</b>	ffeghali@diazdiaz.com
<b>Página Web:</b>	No aplica
<b>Nombre del Consultor</b>	Ing. Marcelino De Gracia Ing. Aida L. Martínez
<b>Registro</b>	IRC-026-2007; IRC-076-2008

## 3. INTRODUCCIÓN

### 3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

#### Alcance

El Estudio de Impacto Ambiental es tanto un proceso como un producto. Como proceso, es la actividad por la cual se intenta predecir las clases de resultados reales y potenciales de las interacciones esperadas entre un nuevo proyecto y el medio PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

ambiente natural/humano donde se planifica el proyecto. El proceso continúa con el desarrollo de aspectos específicos importantes del proyecto (medidas de mitigación) - en la actividad de taller en su etapa de desarrollo que confinarán a los impactos ambientales dentro de límites aceptables.

## **Objetivos**

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) tiene por objetivo identificar los impactos ambientales que pudieran ser generados durante las actividades del proyecto como parte de las etapas de construcción y operación, y formular las medidas de mitigación a tener en cuenta para el desarrollo del mismo, a fin de evitar daños al ambiente. Además, el EsIA plantea la formulación de las medidas más convenientes para potenciar los impactos positivos y evitar o minimizar los negativos.

## **Metodología e Instrumentalización**

Este Estudio de Impacto Ambiental se fundamenta sobre la base a la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, leyes y normas aplicables al proyecto en mención. El EsIA es Categoría I, cumpliendo con lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del decreto 123 de 14 de agosto de 2009. Toma además en cuenta el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011 que modifica algunos de sus artículos.

Se trabajó a nivel de gabinete recopilando la información disponible para realizar el presente estudio a partir de fuentes bibliográficas y de los datos adquiridos a nivel de campo. Esto con el objeto de caracterizar el área de influencia y determinar el alcance del estudio.

Se realizaron entrevistas en zona aledañas al sitio del proyecto, para obtener la percepción local de la gente con relación al desarrollo de la obra proyectada. El estudio

se ejecutó de acuerdo a las disposiciones y criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo N.º 123 de 14 de agosto de 2009.

## Duración

El Estudio de Impacto Ambiental se realizó durante 15 días calendarios. Para su ejecución se utilizó vehículo, cámara digital, computadora, impresora, GPS.

### 3.2 Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL EsIA Y ANALISIS PARA DETERMINAR LA CATEGORIA DEL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DEL 2009.

A continuación, se describen los cinco criterios de protección ambiental, que evaluar y el instrumento a utilizar para la evaluación.

**Tabla 1 QUE Y COMO EVALUAR LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	¿Qué EVALUAR?	¿Cómo EVALUAR?
1-Riesgo para la salud del ambiente	La concurrencia del riesgo	Análisis de riesgo
2-Alteraciones cualitativas y cuantitativas de los recursos naturales	La significancia del impacto sobre los recursos naturales	EsIA preliminar
3-Alteraciones de áreas protegidas o valores paisajísticos	Si se presentan alteraciones significativas sobre las áreas protegidas o sobre los valores paisajísticos	EsIA preliminar
4-Genera desplazamientos, reasentamientos y reubicaciones, y alteraciones sobre los sistemas de vida y costumbres	Si se producen efectos, características o circunstancias de este criterio	EsIA preliminar
5-Alteraciones a monumentos o sitios arqueológicos, históricos y al patrimonio cultura.	Si se generan alteraciones significativas a los factores de este criterio	EsIA preliminar

**Nota:** Solo se deben considerar los impactos y riesgos adversos significativos para la afectación de los criterios y sus factores.

En el artículo 2, el decreto define los términos de riesgo, de la siguiente manera:

**Análisis de Riesgo:** Estudio o evaluación de las circunstancias, eventualidades o contingencias en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, que pueden generar riesgo o daño a la salud humana, a los recursos naturales o al ambiente en general.

**Riesgo Ambiental:** Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, genera la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas.

**Riesgo de Salud:** Capacidad de una actividad, con posibilidad cierta o previsible de que, al realizarse, tenga efectos adversos para la salud humana.

**Estudio de Impacto ambiental (EsIA)** es definido en este artículo 2 como: "Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos".

**Impacto ambiental:** "Cualquier cambio del medio ambiente, beneficioso o adverso, que resulta total o parcialmente del desarrollo de una actividad o proyecto". Cuando el decreto hace referencia a los impactos beneficioso o adverso es equivalente al impacto positivo o negativo, como lo señalan otras normativas o autores de tratados de evaluación de impacto ambiental.

Tal como se define, los impactos adversos o negativos a considerar en la evaluación son los de carácter significativo.

El artículo 22 del decreto establece que “se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el artículo 23 del presente reglamento.”

Según el artículo 24, “El Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental contemplará tres categorías de EsIA en virtud de la eliminación, mitigación y/o compensación de los potenciales impactos ambientales negativos que un proyecto, obra o actividad pueda inducir en el entorno:

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I:** Documento aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:** Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, cuya ejecución puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente, los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normativa ambiental vigente.

Se entenderá, para los efectos de este reglamento, que habrá afectación parcial del ambiente cuando el proyecto no genere impactos ambientales negativos de tipo acumulativo o sinérgico.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría III:** Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, cuya ejecución puede producir impactos ambientales negativos de

tipo indirecto, acumulativo y/o sinérgico de significación cuantitativa o cualitativa, que ameriten, por tanto, un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondientes."

Tabla 2 ANALISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

CRITERIOS Y FACTORES (Art. 23)	TIPO IMPACTO				MEDI DAS MITI-GACION	CATEGO-RIA		
	NO SIGNIFICATIVO (IANS) RIESGO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO (PANS)	AFFECTACION PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO	SINERGICO	FACIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II
<b>CRITERIO I: RIESGOS PARA LA SALUD DEL AMBIENTE (FAUNA, FLORA, POBLACIÓN).</b>								
1.1 La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; la composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta;	N/A							
1.2 La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente;	N/A							
1.3 Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones;	N/A							
1.4 La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta;	X						X	
1.5 La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	X						X	
1.6 El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas, o proyectos de inversión;	N/A							
<b>CRITERIO 2: ALTERACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>								
2.1 El nivel de alteración del estado de conservación de suelos;	N/A							
2.2 La alteración de suelos frágiles;	N/A							
2.3 La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;	N/A							
2.4 La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;	N/A							
2.5 La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;	N/A							
2.6 La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;	N/A							
2.7 La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción;	N/A							
2.8 La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;	N/A							
2.9 La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;	N/A							
2.10 La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	N/A							
2.11 La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;	N/A							

CRITERIOS Y FACTORES (Art. 23)	TIPO IMPACTO				MEDI DAS MITI-GACION	CATEGO-RIA			
	NO SIGNIFICATIVO (IANS) RIESGO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO (RANS)	AFFECTACION PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO		FACIL (F) O ANALISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	II
2.12 La inducción a la tala de bosques nativos;	N/A								
2.13 El reemplazo de especies endémicas o relictas;	N/A								
2.14 La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;	N/A								
2.15 La extracción, explotación o manejo de la fauna silvestre;	N/A								
2.16 Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnológica;	N/A								
2.17 La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos;	N/A								
2.18 La alteración de parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;	N/A								
2.19 La modificación de los usos actuales del agua;	N/A								
2.20 La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y	N/A								
2.21 La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	N/A								
<b>CRITERIO 3: ALTERACIONES DE AREAS PROTEGIDAS O VALORES PAISAJISTICOS.</b>									
3.1 La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas	N/A								
3.2 La generación de nuevas áreas protegidas;	N/A								
3.3 La modificación de antiguas áreas protegidas;	N/A								
3.4 La pérdida de ambientes representativos y protegidos;	N/A								
3.5 La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico;	N/A								
3.6 La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico;	N/A								
3.7 La modificación en la composición del paisaje;	N/A								
3.8 La promoción de la explotación de la belleza escénica; y	N/A								
3.9 El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	N/A								
<b>CRITERIO 4: GENERA DESPLAZAMIENTOS, REASENTAMIENTOS Y REUBICACIONES, Y ALTERACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES.</b>									
4.1 La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;	N/A								
4.2 Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	N/A								
4.3 La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;	N/A								
4.4 La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;	N/A								
4.5 Los cambios en la estructura demográfica local;	N/A								
4.6 La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y	N/A								
4.7 La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	N/A								
<b>CRITERIO 5: ALTERACIONES A MONUMENTOS O SITIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y AL PATRIMONIO CULTURAL.</b>	N/A								
5.1 La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza;	N/A								
5.2 La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico; y	N/A								
5.3 La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.	N/A								

De acuerdo al análisis realizado, el proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos previstos en los siguientes criterios y factores de protección ambiental, identificados en el artículo 23 del reglamento:

**Criterio 1:**

1.4 La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta;

Los desechos sólidos en la fase constructiva generados por el personal de trabajo y actividades personales serán recolectados por el Municipio, para retirarlos y disponerlos en el vertedero de Cerro Patacón. Durante la fase de operación los servicios de recolección de basura serán realizados por el Municipio, previa contratación de estos servicios por el promotor. Los desechos serán recolectados en una tinaquera destinada para estos desechos.

1.5 La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;

La única fuente de gases y partículas provendrán de los pocos vehículos que transportarán los materiales para la construcción del proyecto.

Por las razones anteriormente expuestas, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto es Categoría I.

## 4.0 INFORMACIÓN GENERAL

### 4.1 Información sobre el Promotor

Este estudio es promovido por INVERSIONES FLASH INC.

Tabla 3 Información sobre el Promotor	
<b>Información del Promotor</b>	INVERSIONES FLASH INC.
<b>Tipo de Empresa</b>	Jurídica
<b>Ubicación</b>	Panamá
<b>Certificado de Existencia</b>	Ver certificación adjunta anexos.
<b>Representación Legal</b>	ALLAN GUBEREK STRELEC
<b>Certificado de registro de la Propiedad</b>	Ver Certificación adjunta anexos.

### 4.2 Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas de Mi Ambiente.

El paz y salvo se adjunta en los anexos \_ documentos legales.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY", consiste en la instalación de cocinas de alquiler para hacer entregas por Delivery las cuales serán acondicionadas dentro de contenedores por los cual no requerirán de espacios para la venta de comida presencial. Ver planos arquitectónicos en los anexos \_ planos generales.

Es importante mencionar que la zona del proyecto ya fue intervenida por actividades humanas debido a que es utilizado actualmente para estacionamiento de vehículos. Además, al lado o costado existe un edificio que se utiliza como depósito el cual no forma parte del alcance del proyecto, de lo cual solamente se utilizará de ese edificio el baño higiénico para los trabajadores del delivery. Además, la zona en estudio cuenta

con un muro ciego existente lleno de vallas publicitarias el mismo se mantendrá durante el desarrollo del proyecto ya que no afectan en su totalidad. Ver fotografías en los anexos\_Fotos del proyecto.

El proyecto estará conformado de la siguiente manera:

Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
<b>Nivel PB</b>	
Local 101	6.46
Local 102	6.46
Local 103	6.46
Local 104	6.46
Local 105	6.46
Local 106	6.46
Local 107	8.74
Local 108	8.74
Local 109	8.74
<b>Total</b>	<b><u>56.24 m<sup>2</sup></u></b>
<b>NIVEL 100</b>	
Nivel 201	6.46
Local 202	6.46
Local 203	6.46
Local 204	6.46
Local 205	6.46
Local 206	6.46
Local 207	13.37
Local 208	13.37
<b>Total</b>	<b><u>65.50 m<sup>2</sup></u></b>
<b>TOTAL ÁREA CERRADA</b>	<b><u>121.74 m<sup>2</sup></u></b>
<b>NIVEL PB</b>	
Estacionamientos y rodadura	133.31 m <sup>2</sup>
Circulación	43.73 m <sup>2</sup>
<b>NIVEL 100</b>	
Circulación	35.27 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL ÁREA ABIERTA</b>	<b><u>212.31 m<sup>2</sup></u></b>
<b>TOTAL DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b><u>334.05 m<sup>2</sup></u></b>

Fuente: El Promotor

A continuación, también se desglosa el área de los estacionamientos:

CUADRO DE ESTACIONAMIENTOS			
ZONA	ÁREA	EST. REQUERIDOS	EST. PROPUESTOS
Locales Nivel 000	56.24 m <sup>2</sup>	3	3 + 3 existentes
Total			6
Total estacionamientos requeridos según la norma		5 autos	
Total estacionamientos propuestas		5 autos	
Total estacionamientos para personas con discapacidades		Según Norma 1, Propuesto 1	
Total de estacionamientos para motos		Según Norma 1, Propuesto 1	

Fuente: El Promotor

Este proyecto se llevará a cabo en la Finca No. 8119 propiedad de INVERSIONES KAPAKU, S.A. quien le alquilará el terreno a INVERSIONES FLASH INC., para el desarrollo del proyecto. (Ver contrato de arrendamiento en los anexos\_ Documentos legales). La superficie del terreno en estudio es de aproximadamente 500 metros cuadrados y el área que se utilizará para el delivery es de aproximadamente 334.05 metros cuadrados. El proyecto en mención se encuentra en la avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá.

### **5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación**

El objetivo del Proyecto consiste en:

1. Cumplir con las normativas ambientales existentes para este tipo de actividad y con los permisos correspondientes.
2. Contar con un área de venta de comida rápida y satisfacer las necesidades de los habitantes del lugar de San Francisco que requieran de estos servicios.

- **Justificación del Proyecto**

La intención de la construcción del proyecto es de brindar la venta de comidas rápidas vía delivery en la zona del Corregimiento de San Francisco y áreas aledañas.

**5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.**

El proyecto se ubicará en la avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. El mapa de ubicación geográfica se ubica en los anexos (mapa topográfico).

**5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra y actividad.**

**5.3.1 NORMAS GENERALES**

➤ **CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA**

Desde el año 1972, la constitución del país incluye un capítulo sobre el régimen ecológico, compuesto por cuatro artículos:

**"Artículo 118:** Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana."

**"Artículo 119:** El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas."

**"Artículo 120:** El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

17

terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo razonablemente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia."

**"Artículo 121:** La Ley reglamentará el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, a fin de evitar que del mecanismo se deriven perjuicios sociales, económicos y ambientales".

### ➤ LEY GENERAL DEL AMBIENTE

Ley No 41, promulgada el 3 de julio de 1998, crea al Ministerio de Ambiente.

**El artículo 1** indica que: "La administración del ambiente es una obligación del Estado; por tanto, la presente Ley establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país."

**El título IV, capítulo II se refiere al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que a continuación citamos:**

**Artículo 23.** Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

**Artículo 24.** El proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental comprende las siguientes etapas:

1. La presentación, ante el Ministerio de Ambiente, de un estudio de impacto ambiental, según se trate de actividades, obras o proyectos, contenidos en la lista taxativa de la reglamentación de la presente Ley.
2. La evaluación del estudio de impacto ambiental y la aprobación, en su caso, por Mi Ambiente, del estudio presentado.
3. El seguimiento, control, fiscalización y evaluación de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de la resolución de aprobación.

**El título VIII, capítulo 1, sobre la responsabilidad ambiental, establece las siguientes obligaciones:**

**Artículo 106.** Toda persona natural o jurídica está en la obligación de prevenir el daño y controlar la contaminación ambiental.

**Artículo 107.** La contaminación producida con infracción de los límites permisibles, o de las normas, procesos y mecanismos de prevención, control, seguimiento, evaluación, mitigación y restauración, establecidos en la presente Ley y demás normas legales vigentes, acarrea responsabilidad civil, administrativa o penal, según sea el caso.

**Artículo 108.** El que, mediante el uso o aprovechamiento de un recurso o por el ejercicio de una actividad, produzca daño al ambiente o a la salud humana, estará obligado a reparar el daño causado, aplicar las medidas de prevención y mitigación, y asumir los costos correspondientes.

**Artículo 109.** Toda persona natural o jurídica que emita vierta, disponga o descargue sustancias o desechos que afecten o puedan afectar la salud humana, pongan en riesgo o causen daño al ambiente, afecten o puedan afectar los procesos ecológicos esenciales o la calidad de vida de la población, tendrá responsabilidad objetiva por los daños que puedan ocasionar graves perjuicios, de conformidad con lo que dispongan las leyes especiales relacionadas con el ambiente.

**Artículo 111.** La responsabilidad administrativa es independiente de la responsabilidad civil por daños al ambiente, así como de la penal que pudiere derivarse de los hechos punibles o perseguitables. Se reconocen los intereses colectivos y difusos para legitimar activamente a cualquier ciudadano u organismo civil, en los procesos administrativos, civiles y penales por daños al ambiente.

**Artículo 112.** El incumplimiento de las normas de calidad ambiental, del estudio de impacto ambiental, del Plan de Manejo Ambiental, de la presente Ley, leyes y decretos ejecutivos complementarios y de los reglamentos de la presente Ley, será sancionado por el Ministerio de Ambiente, con amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de las actividades de la empresa o multa, según sea el caso y la gravedad de la infracción."

#### **DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, general de ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 2006.

Establece las disposiciones o reglamento que regirán el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo previsto en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

**Artículo 3:** Los proyectos de inversión, públicos o privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidos en la lista taxativa contenida en el artículo 16 de este reglamento, deberán someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental antes de iniciar la realización del respectivo Proyecto.

Una vez presentada y aprobada la declaración jurada para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, o emitida la Resolución Ambiental que aprueba la realización del Proyecto para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II o III, podrán iniciarse los proyectos sometidos al proceso de evaluación de Impacto Ambiental que hayan sido aprobados.

El proceso de evaluación inicia cuando el Estudio de Impacto Ambiental se reciba o ingrese en la Instancia del Ministerio de Ambiente, facultada para este fin.

**Artículo 15:** Los nuevos proyectos, obras o actividades, y las modificaciones de los ya existentes, en sus fases de planificación, ejecución, emplazamiento, instalación, construcción, montaje, ensamblaje, mantenimiento, y operación, que ingresarán al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental son los indicados en la lista contenida en el Artículo 16 de este Reglamento y aquellos que el Ministerio de Ambiente determine de acuerdo al riesgo ambiental que puedan ocasionar.

La presentación de los Estudios de Impacto Ambiental deberá realizarse mediante memorial suscrito por el Promotor, dirigido al Administrador Regional o al Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, según corresponda.

**Artículo 22:** Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno

de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23 de este reglamento.

**Artículo 23.** El Promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma.

**Artículo 26.** Los Estudios de Impacto Ambiental deberán incluir los contenidos mínimos para la fase de admisión previstos en este artículo y en las normas ambientales vigentes, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto, obra o actividad, así como la idoneidad técnica de las medidas propuestas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Estos contenidos se mantendrán vigentes hasta que sean adoptados por sector de acuerdo al Artículo 25 de este reglamento.

### 5.3.3 NORMAS SOBRE AMBIENTE LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL

**DOCUMENTO:** **RESOLUCION No.505 de 1999**

**TITULO:** REGLAMENTO TECNICO DGNTI-COPANIT-45-2000. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

**DESCRIPCIÓN:** *Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.*

**DOCUMENTO:** **RESOLUCIÓN No.506 de 1999.**

**TITULO:** REGLAMENTO TECNICO DGNTI-COMPANIT-44-2000. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

22

**DESCRIPCION:** *Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.*

**OTROS:**

- ⇒ **Acuerdo No. 9-76 "Por el cual se Establece el Reglamento para Otorgar Concesiones".**
- ⇒ **Código Sanitario (Ley 66 de 10 de noviembre de 1947).**

Establece la obligatoriedad de la aprobación de las autoridades de salud pública de todo proyecto de desarrollo urbano.
- ⇒ Ley 41 de 27 de agosto del 1999. Por la cual se transfieren los Servicios Relacionados con el Aseo Urbano y Domiciliario en la Región Metropolitana.
- ⇒ El Decreto No.155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos de los artículos del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009.
- ⇒ Decreto Ejecutivo No. 975 de 2 de agosto de 2012, que modifica el artículo No. 20 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, según fue modificado por el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.
- ⇒ Normas de desarrollo Urbano (resolución N°150-83 de 28 de octubre de 1983 del Ministerio de Vivienda).
- ⇒ **Decreto gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971.**

Reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
- ⇒ **Decreto Nº 1 del 20 de enero del 2004**, que deroga el Decreto 150, de 19 de febrero 1971. Se determina los niveles de ruido en áreas residenciales e industriales establece el reglamento sobre los ruidos molestos que producen los establecimientos industriales, talleres y comerciales u otro tipo.

- ⇒ Resolución N° 506 del 6 de octubre de 1999, MICI, reglamento Técnico N° DGNTI- COPANIT 45-200. Higiene y Seguridad Laboral en Ambientes de Trabajo.
- ⇒ DGNTI - COPANIT 39-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales".
- ⇒ Decreto Ejecutivo No. 255 de 18 de diciembre de 1998, Por la cual se reglamentan el artículo 7, 8 y 10 de la Ley 36 de 17 de mayo de 1996, y se dictan otras disposiciones.
- ⇒ Decreto Ejecutivo No. 38 de 3 de junio de 2009, Por la cual se dictan normas ambientales de emisiones de vehículos automotores.
- ⇒ Código Penal de la República de Panamá. Adoptado por la Ley No.14 de 18 de mayo de 2007 con las modificaciones y adiciones introducidas por la Ley No. 26 de 21 de mayo de 2008. Artículos 395 al 452.

#### **5.4 Descripción de las fases del proyecto**

Un proyecto es un conjunto de actividades relacionadas entre sí porque persiguen un objetivo en común. A diferencia de los procedimientos o procesos, los proyectos son únicos. Cada uno está formado por unas fases y etapas de un proyecto, unos requisitos, unas tareas específicas, un equipo de trabajo concreto y un periodo de ejecución determinado. Los proyectos empiezan y finalizan en una fecha concreta, dentro del ciclo de vida de un proyecto. En este punto se describirán cada una de las fases correspondientes a la construcción del proyecto.

##### **5.4.1 Planificación del Proyecto**

La fase de Planificación del Proyecto comprende un ordenamiento de ideas y acciones a ejecutar, tales como: estudios de factibilidad, consideración de aspectos financieros,

de diseño, normativas técnicas, legales y ambientales a cumplir, elaboración de planos, esta fase de planificación servirá de fundamento para la elaboración del cronograma de trabajo según el cual se desarrollarán las fases posteriores.

Las actividades de esta fase son las siguientes:

- Estudios de factibilidad técnica y financiera
- Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental
- Tramitación y aprobación de permisos

#### **5.4.2 Construcción del Proyecto**

El proyecto consiste en la instalación de cocinas de alquiler para hacer entregas por Delivery las cuales serán acondicionadas dentro de contenedores por los cuales no requerirán de espacios para la venta de comida presencial. El proyecto actualmente cuenta con un muro ciego existente lleno de vallas publicitarias el mismo se mantendrá durante el desarrollo del proyecto.

El proyecto estará conformado de la siguiente manera:

Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
<b>Nivel PB</b>	
Local 101	6.46
Local 102	6.46
Local 103	6.46
Local 104	6.46
Local 105	6.46
Local 106	6.46
Local 107	8.74
Local 108	8.74
Local 109	8.74
<b>Total</b>	<b>56.24 m<sup>2</sup></b>
<b>NIVEL 100</b>	
Nivel 201	6.46
Local 202	6.46
Local 203	6.46
Local 204	6.46
Local 205	6.46

Local 206	6.46
Local 207	13.37
Local 208	13.37
<b>Total</b>	<b>65.50 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL ÁREA CERRADA</b>	<b>121.74 m<sup>2</sup></b>
<b>NIVEL PB</b>	
Estacionamientos y rodadura	133.31 m <sup>2</sup>
Circulación	43.73 m <sup>2</sup>
<b>NIVEL 100</b>	
Circulación	35.27 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL ÁREA ABIERTA</b>	<b>212.31 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>334.05 m<sup>2</sup></b>

Fuente: El Promotor

A continuación, se describen cada una de las actividades a desarrollarse en la etapa constructiva y tiempos estipulados:

Tabla 4 ACTIVIDADES - MESES	1 (mes)
✓ <i>Estructura</i>	x
✓ <i>Plomería</i>	x
✓ <i>Herrería</i>	x
✓ <i>Electricidad</i>	x
✓ <i>Limpieza general</i>	x

Fuente: El Promotor

#### 5.4.3 Fase de Operación del Proyecto

Esta etapa comprende la operación normal del proyecto.

#### 5.4.4 Fase de Abandono del Proyecto

El Promotor deberá cumplir con todas las medidas ambientales para el cumplimiento y la limpieza del sitio del proyecto. Es decir, el Promotor deberá presentar al Ministerio de Ambiente o regional correspondiente un mes antes de abandonar la obra una notificación del cierre total de la obra y su debido Plan de Abandono firmado por un Auditor Ambiental.

### ***5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar***

El proyecto consiste en la instalación de cocinas de alquiler para hacer entregas por Delivery las cuales serán acondicionadas dentro de contenedores por los cuales no requerirán de espacios para la venta de comida presencial. El proyecto actualmente cuenta con un muro ciego existente lleno de vallas publicitarias el mismo se mantendrá durante el desarrollo del proyecto.

Las actividades a desarrollarse durante la etapa constructiva son las siguientes:

- ✓ *Estructura*
- ✓ *Plomería*
- ✓ *Herrería*
- ✓ *Electricidad*
- ✓ *Limpieza general*

### **Equipos a utilizar durante la construcción:**

En la construcción de la infraestructura se utilizará equipo:

- ✓ Herramientas eléctricas
- ✓ Martillo
- ✓ Taladro
- ✓ Máquina de soldar
- ✓ Herramientas para soldar

## **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y la operación.**

Durante la construcción se requerirán todos los insumos en la instalación de los contenedores como lo son mesas, sillas, agua, fluido eléctrico, aire acondicionado o abanicos, estufas, gas de cocina de 125 galones, etc.

Durante la operación se requerirá de agua potable, insumos de venta de comida rápida (platos higiénicos, cucharas, vasos, servilletas, etc.) materiales de bioseguridad (mascarillas, guantes, alcohol, aparato medidor de la temperatura), clorox, jabones líquidos y desinfectantes.

### ***5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).***

- **Agua**

El proyecto desde su inicio requerirá agua potable, la cual será suministrada por la Promotor dueño del proyecto a través de garrafones de agua durante la construcción del proyecto.

En la etapa operativa del proyecto el Promotor se conectará al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

- **Energía**

Durante la instalación de los contenedores se llevará a cabo de día por lo que el fluido eléctrico no será necesario.

En la etapa operativa del proyecto el Promotor se conectará a los servicios de electricidad de la zona (NATURGY).

#### ▪ Vía de Acceso

El proyecto se ubica avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Para llegar el proyecto se toma la vía que va para Panamá Viejo una vez se pasa la Parrillada Jimmy en Coco del mar se ubica el proyecto en la primera calle a la mano derecha se verá un cruce peatonal o rallado de cruce, es el estacionamiento que está asfaltado y un muro color azul. A continuación, una breve ilustración de la ubicación y fotos del proyecto en los anexos.



Fuente: Google Earth.

#### ▪ Transporte Público

Por el área del proyecto pasan buses de la ruta de Panamá Viejo del metro bus y taxis de diferentes rutas.

#### ▪ Telefonía

En el área del proyecto se cuenta con todo tipo de red de comunicación de celular desde servicios de Más Móvil, Tigo, Claro y servicios de telefonía Digicel.

### **5.6.2 Mano de obra (construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.**

Para la fase de construcción se estima que se necesitarán entre 5 empleados. Esta fase estará conformada por el siguiente personal: administrador del contratista, maestro de obra, vigilantes, plomeros, electricistas y ayudantes.

En la etapa operativa: la mano operativa del proyecto será personal motorizado y los encargados de hacer o prepara la comida al delivery.

El personal **beneficiado indirectamente en la etapa constructiva será de 6 personas aproximadamente; mientras que, en la etapa operativa,** considera empleos indirectos que pueden estar alrededor de las **30 personas.**

## **5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.**

### **5.7.1 Desechos Sólidos**

Los desechos sólidos en **la fase constructiva** generados por el personal de trabajo y actividades personales como los envoltorios de útiles de uso personal (cajetillas, papeles, cartuchos, platos y vasos desechables, cajeta de cartón, etc.) serán manejados colocando recipientes de basura (2) en sitios específicos para su depósito, y que finalmente serán recolectados por el Promotor, para retirarlos y disponerlos en el vertedero de Cerro Patacón.

Durante la **fase de operación** los servicios de recolección de basura serán realizados por el promotor. Los desechos serán recolectados en una tinaquera destinada para estos desechos y finalmente transportados por el Promotor al Vertedero de Cerro Patacón para su disposición final.

### **5.7.2 Desechos Líquidos**

Durante la **etapa de construcción** se prevé poca cantidad de descarga de aguas residuales, ya que únicamente se producirán aquellas que se generen de los trabajadores, para esto el promotor utilizará los baños higiénico existente de la empresa que les alquilará el terreno siendo en este caso Inversiones Kapaku, S.A.

Durante la **fase de operación** del proyecto, las aguas residuales generadas serán enviadas o depositadas al sistema de alcantarillado existente del lugar a través del acondicionamiento del baño ubicado en la planta baja del edificio existente.

### **5.7.3 Desechos Gaseosos**

En la **fase de construcción** el desplazamiento de los materiales de la construcción provendrá de los vehículos hacia el área del proyecto ocasionará temporalmente una degradación de la calidad del aire local, debido a la generación de gases contaminantes por la combustión del equipo rodante a utilizar.

Durante la **fase de operación** no se prevé la generación de desechos gaseosos.

## **5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo**

El área de la zona en estudio se caracteriza por corresponder a la siguiente zonificación:

- **MAN:** correspondientes a usos mixto de altura media (MAN) para actividades residencial, comercial, uso terciario y edificios de estacionamientos. Ver plano de proyecto en los anexos \_ planos generales.

## **5.9. Monto Global de la inversión**

El monto aproximado de la obra es de aproximadamente B/ 200,000 balboas.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

### 6.3 Caracterización del suelo

En el área aledaña al proyecto se caracteriza por ser un área altamente comercial, residenciales de mediana densidad, vías de acceso de alto tráfico, lo que demuestra claramente que ha sido intervenida anteriormente, área de San Francisco.

#### 6. 3.1 *Descripción del uso del suelo*

El uso de suelo en la zona de estudio es utilizado en su totalidad para fines residenciales (edificios) y comercios (Parrillada Jimmy, etc.). Ver fotos del proyecto en los anexos.

#### 6.3.2 *Deslinde de la Propiedad*

El área del proyecto colinda con los siguientes linderos:

- Al norte: limita con el muro ciego existente
- Al Sur: limita con la avenida fundador (José Matilde Pérez) – calle secundaria.
- Al Este: limita con la avenida cincuentenario calle principal
- Al Oeste: limita con la edificación existente utilizada como depósito no es parte del alcance del proyecto.

### 6.4 Topografía

La topografía del proyecto ya fue alterada en su debido momento para utilizarse como una zona de estacionamientos vehiculares por lo que al llegar al sitio la misma es plana

y pavimentada en su totalidad. Ver fotografías del proyecto en los anexos\_ Fotos del proyecto.

## **6.6. Hidrología**

Durante el recorrido por la zona en estudio no se vio la presencia de cuerpo hídrico existente que pudiese ver afectado por las actividades del proyecto.

### **6.6.1 *Calidad de aguas superficiales***

No aplica para este proyecto.

## **6.7 Calidad de aire**

Durante el recorrido por el área del proyecto la emisión de gases contaminantes es muy permanente debido a que el proyecto se ubica en la avenida cincuentenario, lo cual es una zona activa de mucha afluencia de vehículos de todo tipo durante las 24 horas del día, por lo que la calidad del aire se ve afectada por el paso de las emisiones vehiculares. Ver foto del proyecto en los anexos\_ fotos del proyecto.

### **6.7.1 *Ruido***

En la actualidad, el área presenta niveles de ruido altos, ya que se encuentra sobre una vía de alto tráfico (vía cincuentenario).

### **6.7.2 *Olores***

Durante la inspección en campo no se evidenció la presencia de malos olores.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**

### **7.1 Característica de la Flora**

Durante el recorrido por el área del proyecto no se evidenció presencia de flora en la zona ya que la misma ha sido intervenida por actividades antrópicas (área utilizada

para estacionamientos vehiculares), por lo tanto, la zona ya fue impactada en su debido momento. Ver fotos del proyecto en los anexos.

#### **7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente).**

No aplica.

#### **7.2 Característica de la Fauna**

Durante el recorrido por el área del proyecto no se evidenció presencia faunística en la zona ya que la misma ha sido intervenida por actividades antrópicas (área utilizada para estacionamientos vehiculares). Ver fotos del proyecto en los anexos.

### **8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

“Actualmente, el corregimiento de San Francisco forma parte del centro financiero y comercial de la ciudad de Panamá. Es una de las zonas donde se ha concentrado el auge inmobiliario de los últimos años en la ciudad. Algunos de sus sectores, como Punta Paitilla y Punta Pacífica, forman parte de las áreas residenciales más exclusivas del país y exhiben una alta densidad de rascacielos. Con una economía basada mayormente en la esfera de los servicios, en este corregimiento se ubican numerosos bancos, hoteles, restaurantes y algunos de los centros comerciales más completos y modernos del país, como Multicentro y Multiplaza Pacific.

También se pueden encontrar aquí escuelas de gran tradición (como los Institutos José A. Remón Cantera, Richard Neumann, la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y el Instituto Técnico Don Bosco) y modernos hospitales, como el Centro Médico de Paitilla y el Hospital Punta Pacífica, este último asociado al Hospital Johns Hopkins en Baltimore, Estados Unidos.

En este corregimiento se encuentra el Parque Recreativo Omar Torrijos, uno de los parques más extensos de la ciudad, con un recorrido de aproximadamente 5 km. Conocido popularmente como Parque Omar, es uno de los lugares preferidos por los capitalinos para tomar un poco de aire fresco y alejarse un poco de la ajetreada metrópolis. Entre las múltiples instalaciones recreativas y culturales con las que cuenta este parque, se encuentra la Biblioteca Nacional de Panamá Ernesto J. Castillero.

Está ubicado también en este corregimiento el Centro de Convenciones ATLAPA, el mayor del país y uno de los más importantes de la región.<sup>5</sup> En este centro, que abarca unas 8 ha, tienen lugar la mayoría de los acontecimientos internacionales, exposiciones y conciertos que se llevan a cabo en la ciudad"<sup>1</sup>.

### **8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes**

El uso de suelo en la zona de estudio es utilizado en su totalidad para fines residenciales (edificios) y comercios (Parrillada Jimmy, etc.).

### **8.3 Percepción local del proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).**

#### **A. TÉCNICAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EMPLEADAS.**

Una de las técnicas de difusión empleadas fue la aplicación de encuestas ciudadana para conocer la percepción de la comunidad acerca del proyecto. Se visitó a los residentes de las casas y comercios vecinos al área del proyecto. Las fotos a continuación muestran las evidencias en el momento de la aplicación de las encuestas a los residentes cercanos al área del proyecto.

---

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Francisco\\_\(Panam%C3%A1\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Francisco_(Panam%C3%A1)).

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

35

## **Encuestas y Entrevistas**

Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa de la comunidad aledaña al sitio del proyecto, con el objeto de conocer su opinión sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y/o negativos que pudiera ocasionar las actividades del proyecto. **El día 27 de agosto se realizaron las encuestas en la zona de estudio. (Ver encuestas y fotografías en los anexos).**

El estudio sociológico, partiendo de una muestra estratificada permitió conocer la percepción ciudadana teniendo en consideración los distintos sectores de opinión, aspectos generales del entrevistado, su nivel de conocimiento sobre el proyecto, la opinión sobre el mismo, la calificación del proyecto sobre la comunidad y la relación o armonía entre el proyecto y la comunidad y las recomendaciones de tipo ambiental al momento de que opere el proyecto.

El número de encuestas aplicadas obedeció a tres consideraciones:

La necesidad de entrevistar al menos 10% de las viviendas y comercios ubicadas en lugares poblados más próximos al proyecto.

La necesidad de ponderar o distribuir los elementos muestrales en el área de interacción indirecta a nivel de los lugares poblados, con relación a la ubicación del proyecto y sus posibles afectaciones al entorno socioeconómico.

La necesidad de ajustar el tamaño de la muestra de acuerdo al crecimiento detectado en el área.

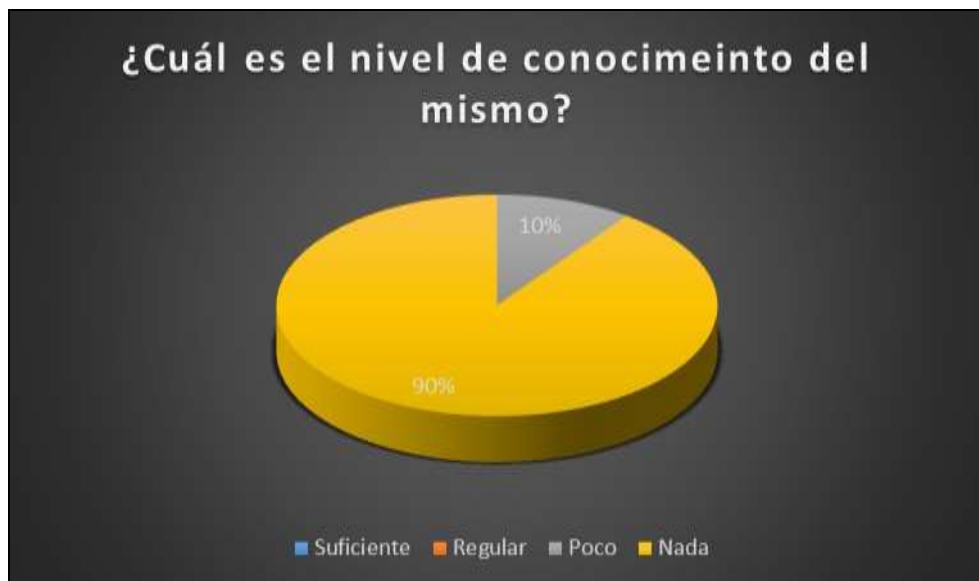
### **Tamaño de la muestra**

Se entrevistó un total de 10 encuestados de los cuales algunos se localizaron en las residencias, locales comerciales vecinos al proyecto y transeúntes.

## 1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Del total de los encuestados el 90% no conocía del proyecto mientras que un 10% conocía muy poco del mismo.

Ilustración 1 ¿Cuál es el nivel de conocimiento del mismo?



## 2. ¿Qué temas les gustaría saber?

El 60% de los encuestados no le interesaba conocer ningún tema, mientras que un 20% no le gustaría saber nada y un 20% si estaban interesados saber sobre el proyecto.

Ilustración 2 ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

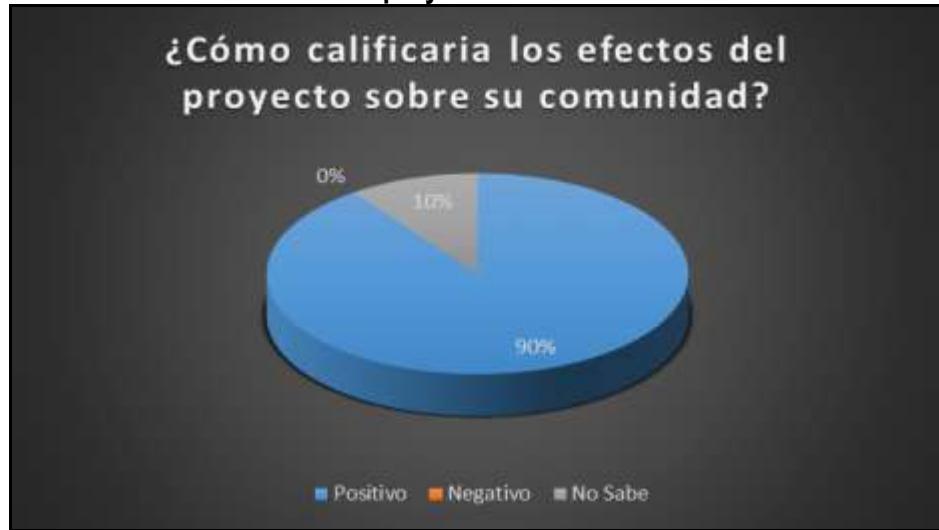


Fuente: El Consultor

### 3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Del total de encuestados el 90% de los encuestados menciono de manera positiva los efectos sobre el proyecto, mientras un 10% no sabía.

Ilustración 3 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?



Fuente: El Consultor

**4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?**

De todos los encuestados el 100% de los encuestados menciono no verse afectados por las actividades de dicho proyecto.

Ilustración 4 ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?



Fuente: El Consultor

**5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?**

Del total de personas encuestadas el 64% de los encuestados menciono verse beneficiado por el empleo, un 27% menciono no verse afectados y otro 9% menciono que no sabía.

Ilustración 5 ¿Qué beneficios cree que puede traer el proyecto para su comunidad?



Fuente: El Consultor

## 6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Del total de los encuestados el 100 % mencionan que la situación ambiental es buena.

Ilustración 6 ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?



Fuente: El Consultor

## 7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

Del total de las personas encuestadas un 100% menciono que ningún problema ambiental.

Ilustración 7 ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas de su comunidad?

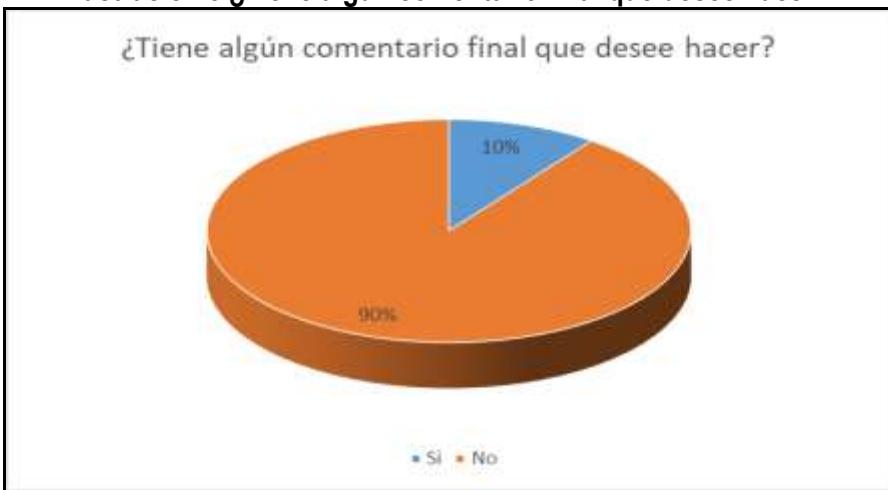


Fuente: El Consultor

## 8. ¿Tiene algún comentario final que hacer?

Del total de encuestados un 90% NO tenían un comentario que hacer y un 10% de los encuestados menciono que se cumplan todas las medidas ambientales para cuidar el ambiente.

Ilustración 8 ¿Tiene algún comentario final que desee hacer?



Fuente: El Consultor

### Tiempo de Residencia

Los encuestados determinan su tiempo de residencia de la siguiente manera:

- De los encuestados el 60 % eran personas transeúntes y el otro 40% eran personas que laboraban cerca del proyecto.

Ilustración 9 ¿Tiempo de residir en el lugar?



Fuente: El Consultor

### Sexo de los encuestados

El 50% de los encuestados eran del sexo masculino mientras que un 50% es del sexo femenino.

Ilustración 10 Sexo del Encuestado



Fuente: El Consultor

### Edad del encuestado

Del total de encuestados un 70% se encontró en un rango de edad de 36-59 años, otro 0% de 60 años o más y un 30% de 18-35 o más.

Ilustración 11 Edad del Encuestado



Fuente: El Consultor

#### Nivel de escolaridad del encuestado

Del total de los encuestados el 50% tenía escolaridad primaria, un 40% eran de escolaridad secundaria y un 10% de estudios universitarios.

Ilustración 12 ¿Nivel de escolaridad?



Fuente: El Consultor

## **8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**

En el área del proyecto no existen precedentes de hallazgos arqueológicos debido a que el mismo ha sido intervenida por actividades antrópicas. En caso tal de que se dé un evento, entre cuyos procedimientos se realizará la notificación a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura INAC, y se detendrá la obra en el sitio específico y se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología.

## **8.5 Descripción del paisaje**

El paisaje del área del proyecto en sus alrededores está conformado por el tráfico vehicular del paso de la vía cincuentenario y locales comerciales como también de edificios residenciales. Ver foto en los anexos\_Fotos del proyecto.

# **9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.**

## **9.1.1 Definiciones**

**Impacto ambiental:** "Cualquier cambio del medio ambiente, beneficioso o adverso, que resulta total o parcialmente del desarrollo de una actividad o proyecto". Cuando el decreto hace referencia a los impactos beneficioso o adverso es equivalente al impacto positivo o negativo, como lo señalan otras normativas o autores de tratados de evaluación de impacto ambiental.

El artículo 22 del decreto 123 establece que se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental.

### **Área de Influencia del Proyecto (AI)**

El área de influencia del proyecto corresponde al espacio donde se manifiestan los impactos ambientales, presentes y potenciales a ser generados como consecuencia del desarrollo de las actividades del proyecto.

### **Área de Influencia Directa (AID)**

Áreas de construcción y usos definidas para las actividades propias del proyecto. El área de influencia directa se ha determinado en base a las características físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales susceptibles de impacto por el desarrollo del proyecto. En este caso el terreno o sitio del proyecto.

### **Área de Influencia Indirecta (AII)**

Áreas que pueden ser afectadas en el mediano y largo plazo de manera indirecta. Se considera como aquella zona donde los impactos potenciales tienen menos probabilidad de ocurrencia o son de menor intensidad. En este caso los locales comerciales que se encuentran colindantes al sitio del proyecto.

El procedimiento metodológico posterior fue el de seleccionar los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto puedan producir, en base a los cuales se establecen las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

#### **9.1.2 Metodología**

El procedimiento metodológico posterior para el presente EsIA es el de seleccionar los IMPACTOS AMBIENTALES ESPECIFICOS que, la ejecución del proyecto pueda producir, en base a los cuales se establecen las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

- **Fase de Construcción:** Esta fase es concerniente a las actividades de la construcción:

**a) Suelos**

Es posible que se pueda contaminar, producto de posibles fugas o eventuales derrames de hidrocarburos (combustibles, aceites lubricantes) de los equipos a utilizar sobre el terreno, así también como resultado de la generación de desperdicios o desechos sólidos, que puedan ser generados durante las actividades de construcción del proyecto como también producto de las actividades de los trabajadores de la construcción (desechos de origen doméstico).

**b) Aire**

El desarrollo de la actividad constructiva puede generar emisión de gases provenientes de los botes con motores de borda o de las lanchas que llegarán al sitio del proyecto como las actividades inherentes a la misma construcción generan ruido y leves emisiones. En la mayoría de las veces, la afectación temporal del aire es inevitable, no obstante, estos posibles impactos no son significativos y se consideran fácilmente mitigables, fugaces y reversibles, sin afectar la calidad del aire en el entorno del proyecto o establecimientos colindantes.

**c) Riesgos Ocupacionales**

Todas las actividades laborales de la construcción requieren que se apliquen medidas de seguridad y de higiene ocupacional, con el fin de evitar accidentes laborales para los trabajadores o terceras personas.

Con miras a evitar accidentes en el lugar de trabajo se cumplirá estrictamente con la reglamentación y normativa técnica establecida por las autoridades sobre seguridad laboral e higiene ocupacional.

- **Operación:** Esta fase inicia cuando se inicia la operación de la plaza comercial.

**a) Suelo**

En la fase de operación del proyecto no se darán impactos negativos significativos sobre el componente suelo, ya que no se botará ningún tipo de desecho sólido o líquido que pueda deteriorar o contaminar el mismo, ni en los alrededores del proyecto. En esta fase los desechos (muy pocos) serán recolectados por los servicios del Municipio, previa contratación de los mismos por parte del promotor. Las aguas residuales se llevarán directamente al sistema de alcantarillado existente (baño higiénico) y se cumplirá con la norma DGNTI- COPANIT 39-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales".

La siguiente tabla presenta los aspectos ambientales versus los posibles efectos potenciales que lo generan:

Tabla 5 ASPECTO Y EFECTOS AMBIENTALES	
FASE DE CONSTRUCCIÓN	
ASPECTO AMBIENTAL	EFFECTO AMBIENTAL POTENCIAL
Generación de Empleos	1. Aumento de las expectativas de empleo a nivel local. 2. Mayor dinámica de la economía local.
Generación de Insumos	3. Demanda de Bienes y servicios.
Generación de Gases	4. Posible afectación a la atmósfera por gases de combustión procedentes de algunos vehículos y equipos pesados durante la actividad de construcción del proyecto.
Generación de Residuos Líquidos Peligrosos	5. Posible afectación del suelo posibles derrames de combustibles.
Generación de Ruido	6. Posibles molestias a moradores por ruidos durante la actividad de construcción del proyecto.
Generación de Desechos Sólidos	7. Posible afectación de la superficie del suelo por el inadecuado manejo de los desechos sólidos durante toda la etapa constructiva del proyecto.
Generación de Desechos Líquidos	8. Posible afectación de la superficie del suelo por el inadecuado manejo de los desechos líquidos durante toda la etapa constructiva del proyecto.
Generación de Riesgos Ocupacionales	9. Posible afectación a la salud de los trabajadores (riesgos de accidentes).
FASE DE OPERACIÓN	
ASPECTO AMBIENTAL	EFFECTO AMBIENTAL POTENCIAL
Generación de empleos Compra de bienes y servicios	10. Empleo permanente o temporal 11. Mayor impulso para las actividades económicas del área.
Generación de Desechos Sólidos y Líquidos	12. Posible afectación del entorno por generación de algunos desechos sólidos y líquidos provenientes del proyecto.
Generación de Riesgos Ocupacionales	13. Posible afectación a la salud de los trabajadores (riesgos de accidentes).

**9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

### **9.2.1. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES**

Para la cuantificación de los impactos se ha utilizado el método de los Criterios Relevantes Integrados (Ingeniería Caura, 1997). En base a este método se hace una descripción de cada efecto identificado, de acuerdo a los criterios de intensidad, duración, desarrollo, extensión y reversibilidad.

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

49

- **Características de los Impactos Negativos Considerados:**

**Grado de Perturbación:** Cuantificación de la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto.

**Duración:** Período de tiempo durante el cual se sienten las repercusiones del proyecto.

**Riesgo de Ocurrencia:** Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, generen la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas.

**Extensión:** Medida de la dimensión espacial o superficie en la que ocurre la afectación.

**Reversibilidad:** Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original.

- **Escala de valoración del impacto:**

Tabla 6 Escala de valoración de la Grado de Perturbación	
Grado de Perturbación	Valoración
Alta	10
Media	5
Baja	2

Tabla 7 Escala de valoración de la duración		
Duración	Plazo	Valoración
>5 años	Largo	10
2-5 años	Mediano	5
1-2 años	Corto	2

Tabla 8 Escala de valoración del Riesgo de Ocurrencia		
Riesgo de Ocurrencia	Tiempo de desarrollo	Valoración
Alta	Mayor a 60 %	10
Media	De 30 a 60%	5
Baja	De 1 a 30 %	2

Tabla 9 Escala de valoración de la extensión	
Extensión	Valoración
Generalizado	10
Local	5
Puntual	2

Tabla 10 Escala de valoración de la reversibilidad		
Categoría	Capacidad de reversibilidad	Valoración
Irreversible	Baja o irrecuperable. El impacto puede ser reversible a muy largo plazo (50 años o más)	10
Parcialmente reversible	Media. El impacto puede ser reversible a largo plazo (entre 10 y 50 años)	5
Reversible	Alta. El impacto puede ser reversible en el corto plazo (entre 0 y 10 años)	2

Para cada impacto se determina un índice que engloba el total de los índices de impacto, conocido como **Valor de Impacto Ambiental (VIA)**. Este VIA se obtiene a partir del producto ponderado de los criterios Grado de Perturbación, Duración, Riesgo

de Ocurrencia, Extensión y Reversibilidad para cada impacto, en base a la siguiente fórmula:

$$VIA = (Gp * Wgp) + (E * We) + (D * Wd) + (Ro * Wro) + (Re * Wre)$$

Donde:

Gp = Grado de Perturbación      Wgp = peso del criterio Grado de Perturbación

E = Extensión      We = peso del criterio extensión

D = Duración      Wd = peso del criterio duración

Ro = Riesgo de Ocurrencia      Wro = peso del criterio Riesgo de Ocurrencia

Re = Reversibilidad      Wre = peso del criterio reversibilidad

Se cumple que:

$$Wgp + We + Wd + Wro + Wre = 1$$

El índice varía entre un mínimo de 2 y un máximo de 10. Para los distintos criterios se les asigna los siguientes valores: 20% para Grado de Perturbación, 10% para extensión, 20% para duración, 25% para Riesgo de Ocurrencia y 25% para reversibilidad. La importancia relativa de los criterios se incluye como ponderadores de cada uno de ellos.

**Criterios de valoración de los impactos** a través de una ponderación sobre los siguientes criterios (en paréntesis factor ponderado):

- Grado de Perturbación      (0.20) = 20%
- Extensión      (0.10) = 10%
- Duración      (0.20) = 20%
- Riesgo de Ocurrencia      (0.25) = 25%
- Reversibilidad      (0.25) = 25%

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Tabla 11 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Fase de Construcción)			Características del Impacto					V I A
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o Eventos Relacionados	Gp	E	D	Ro	Re	
1. Aumento de las expectativas de empleo a nivel local.	Socioeconómico	Construcción del proyecto	5	10	5	5	5	5
2. Mayor dinámica de la economía local.	Socioeconómico	Construcción del proyecto	5	10	5	5	5	5
3. Demanda de Bienes y Servicios	Socioeconómico	Construcción del proyecto	5	10	5	5	5	5
4. Posible afectación a la atmósfera por gases de combustión procedentes de los vehículos.	Aire	Construcción del proyecto	2	5	2	2	2	2
5. Posible afectación de la superficie del suelo por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos (instalación de los contenedores) durante toda la etapa constructiva del proyecto.	Suelo	Construcción del proyecto	2	5	2	2	2	2
6. Posibles riesgos por accidentes a los trabajadores durante la construcción de la obra.	Salud Ocupacional	Construcción del proyecto	2	5	2	2	2	2

Finalmente, de acuerdo con las calificaciones asignadas individualmente a cada criterio, el valor absoluto de la importancia ambiental será mayor que cero y menor o igual que 10. Este valor numérico se convierte luego en una expresión que indica la importancia del impacto (muy alta, alta, media, baja y muy baja) de acuerdo con los siguientes rasgos:

Tabla 12 SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS

Nivel de Significancia	Valor del Impacto Ambiental (VIA)
Muy significativo	8-10
Significativo	6-7
Poco significativo	4-5
No significativo	2-3

- **FASE DE CONSTRUCCIÓN**

Tabla 13 Impactos Evaluados - Etapa de Construcción

Impactos Evaluados	Nivel de Significancia
1. Aumento de las expectativas de empleo a nivel local.	Poco significativo
2. Mayor dinámica de la economía local.	Poco significativo
3. Demanda de Bienes y Servicios	Poco Significativo
4. Posible afectación a la atmósfera por gases de combustión provenientes de algunos vehículos.	No Significativo
5. Afectación de la superficie del suelo por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos.	No Significativo
6. Posibles riesgos por accidentes a los trabajadores provenientes de algunos vehículos que transportaran los materiales durante la actividad de construcción del proyecto	No Significativo

**Comentario:**

Todos los impactos evaluados durante la fase de construcción resultaron **poco significativo y no significativo**.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Tabla 14 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Fase de Operación)			Características del Impacto					V I A
Impactos ambientales específicos	Componentes Impactados	Actividades o eventos relacionados	Gp	E	D	Ro	Re	
1. Generación de desechos sólidos y líquidos.	Suelo, agua	Operación del proyecto	2	5	2	2	2	2
2. Posible riesgos por accidentes a los trabajadores durante la operación de la obra.	Salud Ocupacional	Operación del proyecto	2	5	2	2	2	2

- **FASE DE OPERACIÓN**

Tabla 15 Impactos Evaluados - Etapa de Operación	
Impactos Evaluados	Nivel de Significancia
1. Generación de desechos sólidos y líquidos	No significativo
2. Posible riesgos por accidentes a los trabajadores durante la operación de la obra.	No significativo

**Comentario:**

Todos los impactos evaluados durante la fase de operación resultaron como **no significativo**.

## **9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.**

Como es un proyecto meramente residencial el impacto económico se verá directamente sobre El Promotor o dueño del Proyecto, trayendo beneficios positivos sobre su economía.

## **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

El Programa Manejo Ambiental asigna a cada uno de los impactos potenciales identificados, las medidas y acciones correspondientes con la finalidad de prevenir, minimizar o mitigar la afectación que produzcan las actividades que se realizarán durante las fases de preparación del terreno, construcción y operación del proyecto.

### **10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.**

A continuación, se describen en el siguiente cuadro las medidas de mitigación planteadas para los impactos provocados por las actividades del proyecto.

Tabla 16 Descripción de las medidas de mitigación específicas - Etapa de Construcción

Impactos	Descripción de las Medidas
Posible afectación a la atmósfera por gases de combustión procedentes de los vehículos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Utilización de filtros adecuados para el control de emisión de partículas en los tubos de escape de las lanchas o botes con motores de borda que transportan los materiales al proyecto.</li> <li>Adecuado mantenimiento y ajuste, de forma tal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente (Decreto Ejecutivo No. 38 de 3 de junio de 2009, Por la cual se dictan normas ambientales de emisiones de vehículos automotores).</li> <li>Utilización de silenciadores en los tubos de escape de las lanchas o botes con motores de borda.</li> <li>Utilizar solo el equipo estrictamente necesario y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.</li> <li>Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de manera que las emisiones de ruidos cumplan con la norma y reglamentación vigente.</li> </ol>
Afectación de la superficie del suelo por el inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disponer en tanques de 55 gls. para la disposición temporal de desperdicios de origen doméstico y un contenedor para los materiales desechados que provienen de las actividades constructivas.</li> <li>Mantener limpios todos los sitios de la obra, evitando la acumulación de desechos y basuras, los cuales deberán ser trasladados a un botadero autorizado.</li> <li>Disponer como mínimo de un baño higiénico portátil (1) para los trabajadores durante la etapa de construcción. Este baño deberá ser mantenido en buen estado de higiene por los servicios contratados por el promotor para tal fin, es decir realizar limpieza máxima dos días a la semana.</li> </ol>

Posible afectación a la salud de los trabajadores (riesgos de accidentes).	<p>9. Los trabajadores deben contar con los equipos de seguridad laboral tales como: Cascos de seguridad, guantes de seguridad, protectores auditivos, careta de soldar con vidrios del tono adecuado, protectores para exposición a luz solar.</p> <p>10. Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>11. Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008.</p> <p>12. Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección.</p> <p>13. Capacitar a los trabajadores sobre los posibles riesgos generados durante el trabajo.</p> <p>14. Todos los trabajadores deberán hacer el uso de la mascarilla y gel alcoholado cuya finalidad es cumplir las normas de bioseguridad en el proyecto y salud de todos los colaboradores que trabajen en el sitio. Adicional cumplir con el proceso de vacunación que exige el Ministerio de Salud.</p>
--	---

Tabla 17 Descripción de las medidas de mitigación específicas - Etapa de Operación

Impactos	Descripción de las Medidas
Posible afectación del agua y el suelo por la generación de desechos sólidos y líquidos.	<p>1. Los desechos sólidos generados como restos de cartón, envases plásticos y papel, deben ser transportados a sitios previamente autorizados. Se contará con un contenedor para la recolección de estos desechos.</p> <p>2. Utilizar cestos de basura debidamente señalizados en las áreas administrativas del proyecto que indique los tipos de desechos (vidrio, metal, papel, plástico etc.). Ver figura a continuación.</p>

		<ol style="list-style-type: none"><li>3. El promotor se compromete a coordinar la recolección de la misma, con frecuencia limitada, para evitar su acumulación e impedir malos olores y visitas de roedores.</li><li>4. Cumplir con la norma de aguas residuales DGNTI-COPANIT 39-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales".</li><li>5. Los aceites usados generados en las cocinas deberán ser dispuestos en galones grandes y entregados a contratistas encargados de la recolección de estos aceites, cuya finalidad es evitar verter los mismos por los canales de conducción o tuberías que puedan contaminar el medio ambiente.</li></ol>	
Possible afectación a la salud de los trabajadores (riesgos de accidentes).		<ol style="list-style-type: none"><li>6. Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.</li><li>7. Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008.</li><li>8. Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección.</li></ol>	

- |  |  |
|--|--|
|  | <ol style="list-style-type: none"><li>9. Capacitar a los trabajadores sobre los posibles riesgos generados durante el trabajo.</li><li>10. Todos los trabajadores deberán hacer el uso de la mascarilla y gel alcoholado cuya finalidad es cumplir las normas de bioseguridad en el proyecto y salud de todos los colaboradores que trabajen en el sitio. Adicional cumplir con el proceso de vacunación que exige el Ministerio de Salud.</li></ol> |
|--|--|

## **10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas**

El promotor del proyecto, en este caso es el encargado de velar por el seguimiento, control y monitoreo de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental. Las inspecciones internas de las medidas igualmente le corresponden al Promotor, al supervisor de obras y finalmente al contratista. Cabe señalar que el promotor es responsable del cumplimiento de las medidas inherentes a la fase de construcción y operación del proyecto. Una vez aprobado el EsIA del proyecto, se procede a dar seguimiento a las medidas establecidas en el estudio para verificar el cumplimiento de las mismas por parte de las autoridades correspondientes.

Tabla 18 Ente responsable de la ejecución de las medidas - Etapa de Construcción

MEDIDAS	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SUPERVISIÓN	COSTO ESTIMADO
<p>1. Utilización de filtros adecuados para el control de emisión de partículas en los tubos de escape de los vehículos (lanchas o botes con motores de borda), maquinaria y equipos pesados.</p> <p>2. Adecuado mantenimiento y justo, de forma tal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.</p> <p>3. Utilización de silenciadores en los tubos de escape de los vehículos ((lanchas o botes con motores de borda), maquinaria y equipo pesado.</p> <p>4. Utilizar solo el equipo estrictamente necesario y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.</p> <p>5. Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de manera que las emisiones de ruidos cumplan con la norma y reglamentación vigente.</p>	Promotor	Promotor, Mi Ambiente, MINSA	B/. 790.00
<p>6. Disponer en tanques de 55 gls. para la disposición temporal de desperdicios de origen doméstico y un contenedor para los materiales desechados que provienen de las actividades constructivas.</p> <p>7. Mantener limpios todos los sitios de la obra, evitando la acumulación de desechos y basuras, los cuales deberán ser trasladados a un botadero autorizado.</p> <p>8. Disponer como mínimo de baño higiénico portátil (1) para los trabajadores durante la etapa de construcción. Esta letrina deberá ser mantenida en buen estado de higiene por los servicios contratados por el promotor para tal fin.</p>	Promotor	Promotor, Mi Ambiente, MINSA	B/. 1.000.00
<p>9. Los trabajadores deben contar con los equipos de seguridad laboral tales como: Cascos de seguridad, guantes de seguridad, protectores auditivos, careta de soldar con vidrios del tono adecuado, protectores para exposición a luz solar.</p> <p>10. Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>11. Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008.</p> <p>12. Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección.</p> <p>13. Capacitar a los trabajadores sobre los posibles riesgos generados durante el trabajo.</p> <p>14. Todos los trabajadores deberán hacer el uso de la mascarilla y gel alcoholado cuya finalidad es cumplir las normas de bioseguridad en el proyecto y salud de todos los colaboradores que</p>	Promotor	Promotor, Mi Ambiente, MINSA	B/. 1.500.00

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

62

trabajen en el sitio. Adicional cumplir con el proceso de vacunación que exige el Ministerio de Salud.			
--	--	--	--

Tabla 19 Ente responsable de la ejecución de las medidas - Etapa de Operación

MEDIDAS	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SUPERVISIÓN	COSTO ESTIMADO
<p>1. Los desechos sólidos generados como restos de cartón, envases plásticos y papel, deben ser transportados a sitios previamente autorizados. Se contará con un contenedor para la recolección de estos desechos.</p> <p>2. Utilizar cestos de basura debidamente señalizados en las áreas administrativas del proyecto que indique los tipos de desechos (vidrio, metal, papel, plástico etc.).</p> <p>3. El promotor se compromete a coordinar la recolección de la misma, con frecuencia limitada, para evitar su acumulación e impedir malos olores y visitas de roedores.</p> <p>4. Cumplir con la norma de aguas residuales DGNTI-COPANIT 39-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales".</p> <p>5. Los aceites usados generados en las cocinas deberán ser dispuestos en galones grandes y entregados a contratistas encargados de la recolección de estos aceites, cuya finalidad es evitar verter los mismos por los canales de conducción o tuberías que puedan contaminar el medio ambiente.</p>	Promotor	Mi Ambiente, MINSA	B/. 2.000.00
<p>6. Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>7. Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008.</p> <p>8. Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección.</p> <p>9. Capacitar a los trabajadores sobre los posibles riesgos generados durante el trabajo.</p> <p>10. Todos los trabajadores deberán hacer el uso de la mascarilla y gel alcoholado cuya finalidad es cumplir las normas de bioseguridad en el proyecto y salud de todos los colaboradores que trabajen en el sitio. Adicional cumplir con el proceso de vacunación que exige el Ministerio de Salud.</p>	Promotor	Mi Ambiente, MINSA	B/. 2.000.00

**NOTA: Los costos de la fase de operación no se determinaron, debido a que esta fase que dura más de 5 años son imputables al promotor del proyecto.**

### 10.3. Monitoreo

Es responsabilidad del contratista de la obra y el seguimiento se realizará a través del personal de la Institución Promotora asignado a la gestión ambiental del Proyecto, en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El contratista presentara al Promotor un plan detallado de trabajo que debe incluir las diferentes actividades a realizar durante todo el proyecto de construcción. Este plan de trabajo será evaluado y aprobado por el personal asignado por el Promotor, el cual propondrá los ajustes que considere convenientes.

El contratista presentará informes sobre las actividades desarrolladas en el período de trabajo. Estas actividades serán evaluadas por el Promotor verificando el cumplimiento de la legislación ambiental y las condiciones contractuales establecidas. En caso de que el Promotor lo considere conveniente, podrá requerir acciones correctivas a las medidas que no den los resultados esperados a fin de poder reducir las alteraciones ambientales. El monitoreo ambiental para este proyecto consiste en el seguimiento ambiental del cumplimiento del PMA del presente EsIA.

### 10.4 Cronograma de Ejecución

Las actividades a monitorear se efectuarán según el cronograma que se presenta en la Tabla 10 o el periodo sugerido en la resolución de aprobación del EsIA.

Tabla 10 Cronograma de Ejecución	
Actividades	Semestral
<i>Gestión de Permisos</i>	X
<i>Monitoreo de Ruido Laboral y Ambiental</i>	X
<i>Monitoreo de la calidad del aire</i>	X
<i>Informe de cumplimiento de las medidas ambientales</i>	X

## 10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica.

## 10.11. Costos de la Gestión Ambiental

Cada informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de mitigación, con la información de los monitoreos correspondientes es de aproximadamente B/. 1,500.00.

Tabla 20 Costos de la Gestión Ambiental	
ACTIVIDADES	COSTOS ESTIMADOS
Medidas de Mitigación Ambiental	B/. 8,500
Especialista Ambiental	B/. 1,500
Costo de la Gestión Ambiental	B/. 10,000

## 12. EQUIPO DE PROFESIONALES

El equipo idóneo que participo en la elaboración del presente estudio de Impacto Ambiental lo integraron los siguientes profesionales:

Integrantes	Colaboración
Aida Martínez IRC-026-2007 actualizado 2019	<b>Colaboración en:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental.</li><li>• Descripción de las Condiciones Generales del Proyecto.</li><li>• Descripción de las Medidas de Mitigación a emplear.</li></ul>
Marcelino De Gracia V. IRC-076-2008 actualizado 2019	<b>Colaboración en:</b> Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción Socioeconómico del Estudio de Impacto Ambiental</li></ul>

### 12.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Aida Martínez	2-710-2312	
Marcelino De Gracia V.	6-707-1259	

### 12.2 Número de registro de consultor (es)

Consultor	Número de Registro
Aida Martínez	IRC-026-2007/ actualizada 2019
Marcelino De Gracia V.	IRC-076-2008/ actualizado 2019





### 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El proyecto generará nuevas fuentes de empleos temporales y permanentes, mejorando el poder adquisitivo del personal del área que será contratado.
2. Este proyecto es viable ya que los impactos ambientales generados son mínimos y no conllevan riesgo a la salud humana.
3. Se recomienda al Promotor iniciar la etapa constructiva del proyecto una vez se apruebe el Estudio de Impacto Ambiental por el Ministerio de Ambiente y cumplir con los permisos correspondientes (Municipio, etc.).
4. Cumplir con todas las medidas ambientales establecidas en la Resolución Ambiental de aprobación que emita el Ministerio de Ambiente.

### 14. BIBLIOGRAFÍA

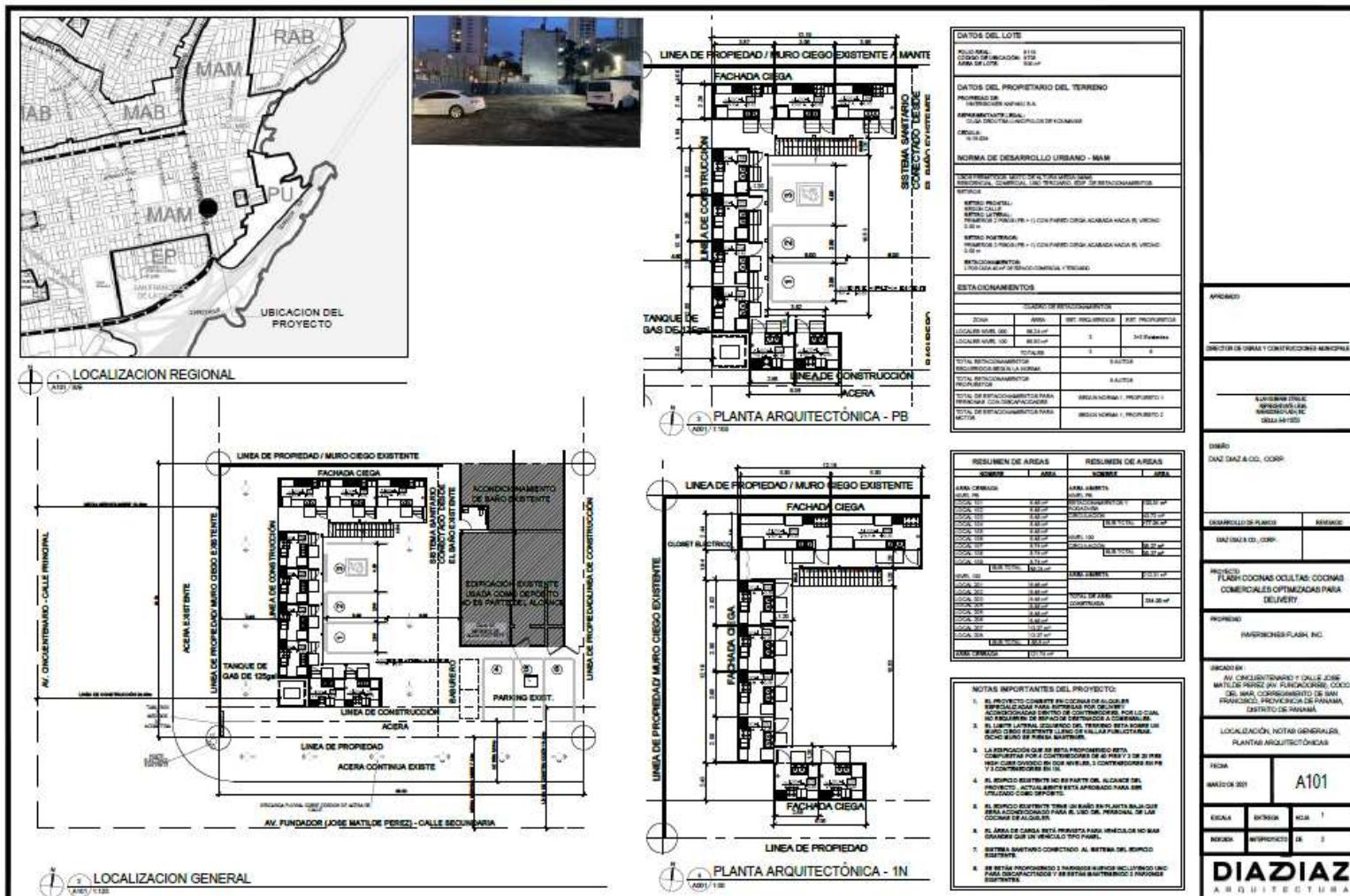
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ley No. 41. 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta oficial No. 23,578 del 2 de julio de 1998.

### 15. ANEXOS

### 15.1 *Planos Generales*

## **EsIA CATEGORÍA I**

## **PROYECTO: "FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"**

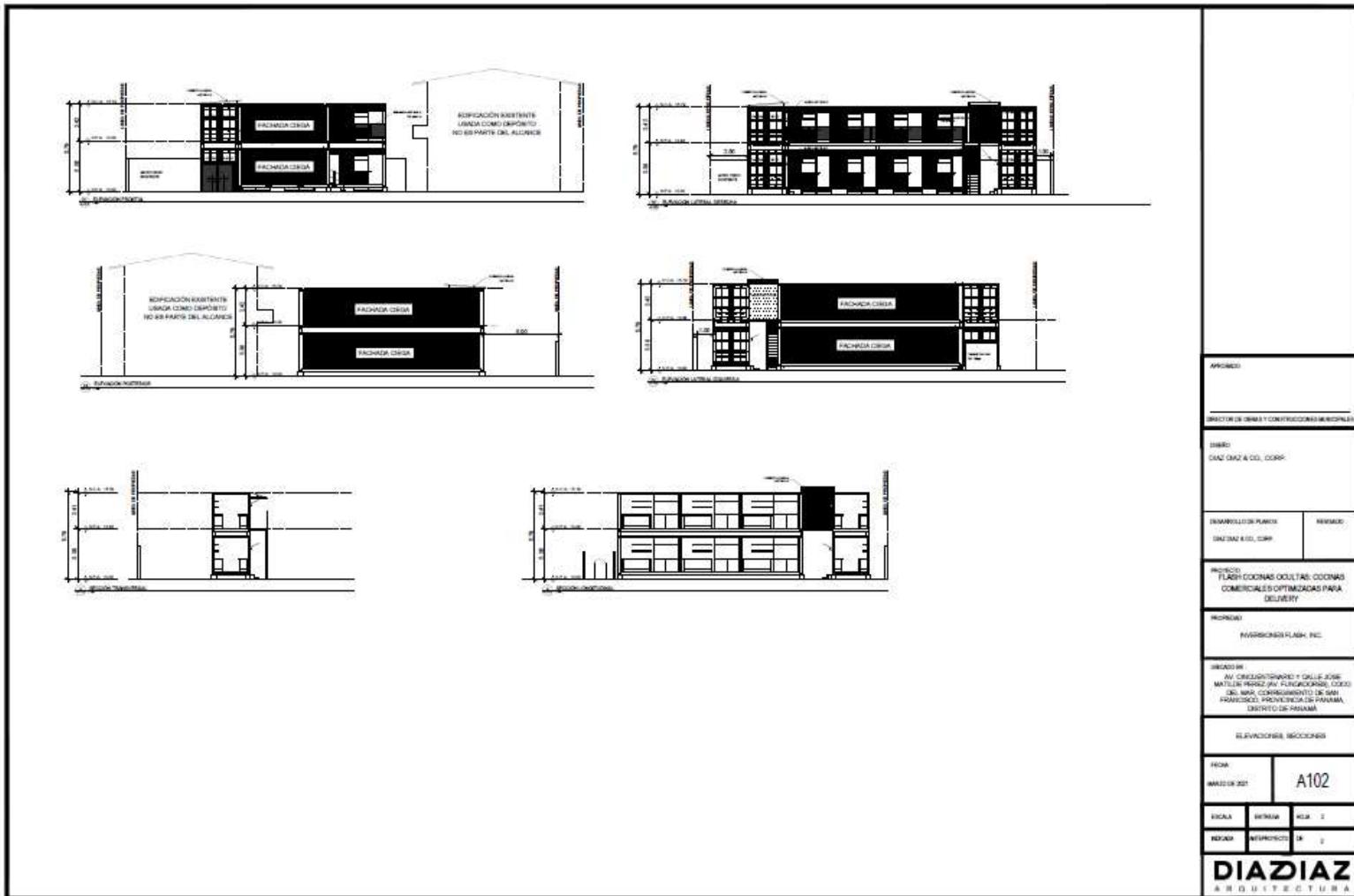


PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

71

EsIA CATEGORÍA I

PROYECTO: "FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"



PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

72

73

## 15.2 *Encuestas*

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

EsIA. Categoría I

Ubicación: avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Parte 1: Breve explicación del proyecto

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

*ni nijpna*

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No

¿Por qué?

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

*no pl*

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué?

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a. \_\_\_\_\_, b. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Ismelida de Kukim b3 K No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Parque de la Juventud Jimmy Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 50  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Juana A. Martínez Fecha: 27/08/2021

## Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

\*FLASH COCINAS OCULTAS. COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY\*

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

### EsIA. Categoria I

**Ubicación:** avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

## Parte 1: Breve explicación del proyecto

## Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?  
no me gustan

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No

¿Por qué?

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

8. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Figure

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

- a. \_\_\_\_\_ b. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Alma González No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Parmalat - Tucumán Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: José M. Martínez Fecha: 27/08/2021

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto  
"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"  
PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.  
EsIA. Categoría I

Ubicación: avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Parte 1: Breve explicación del proyecto

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

ninguno

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

ninguno

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a: \_\_\_\_\_, b: \_\_\_\_\_

B. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál?

---

---

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Diego Vargas No. Casa/Establecimiento: 3  
Localidad: Barrial de la Cima Tiempo de Residir en este lugar: 3

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador  
Firma del encuestador: Diego Vargas Fecha: 27/02/2021

## Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS. COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

### EsIA. Categoria B

**Ubicación:** avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

## Parte 1: Breve explicación del proyecto

## Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

preyman

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positive  Negative  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

- 30  60

¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

example

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

---

---

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Miguel López No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Parroquia de Jimmy Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 50  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Alejo Martínez Fecha: 27/08/2021

## Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

EsIA, Categoría I

**Ubicación:** avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

## Parte 1: Breve explicación del proyecto

## Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada 

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

En que consiste el proyecto

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe 

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No 

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

Brinda trabajo a la gente

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular 

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a. \_\_\_\_\_ b. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Luisa Jimenez No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Transversal Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Luisa Jimenez Fecha 27/03/2021

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PRÓMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

EsIA: Categoría I

Ubicación: avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Parte 1: Breve explicación del proyecto

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

*Impacto ambiental*

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

*empleo a las personas*

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a. \_\_\_\_\_ b. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Pedro Hernández No. Casa/Establishimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Guadalupe Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: José A. Martí Fecha: 27/08/2021

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto  
"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"  
PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.  
EsIA, Categoría I

**Ubicación:** avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

## Parte 1: Breve explicación del proyecto

## Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

¿Cuál es el nivel de su conocimiento?

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Maguel Sanchez No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Tremedal Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 50  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Alejo L. Martínez Fecha: 27/03/2023

### Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

### EsIA, Categoría I

**Ubicación:** avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

## Parte 1: Breve explicación del proyecto

## Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?  
en que consiste el proyecto

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?  
empleo a la gente

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?  
h

8. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Javier Leonardi No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Trameinto Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Jide X. Martí Fecha: 27/09/2021

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

EsIA. Categoría I

Ubicación: avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Parte 1: Breve explicación del proyecto

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

rejoneo

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

trabajo y comercio mejorado

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a. \_\_\_\_\_, b. \_\_\_\_\_

8. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si:  No:

Si la respuesta es si ¿Cuál? se cumplió todo lo del  
acuerdo

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Laura Rodriguez No. Casa/Establecimiento: 111

Localidad: Tresvinte Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 - 35  de 36 - 59  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestado

Firma del encuestador: Laura Rodriguez Fecha: 27/08/2021

Encuesta de Opinión sobre el Proyecto

"FLASH COCINAS OCULTAS: COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"

PROMOTOR: INVERSIONES FLASH INC.

EsIA. Categoría I

Ubicación: avenida cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores), coco del mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá. Esta encuesta es parte del proceso de participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Parte 1: Breve explicación del proyecto

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Cuál es el nivel de su conocimiento del mismo?

Suficiente  Regular  Poco  Nada

2. ¿Qué temas le gustaría conocer mejor?

*ninguno*

3. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

4. ¿Considera usted que puede verse afectado por las actividades de dicho proyecto?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué beneficios cree usted que puede traer el proyecto para su comunidad?

*empleo*

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Mala  Regular

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera usted los principales problemas de su comunidad?

a. \_\_\_\_\_, b. \_\_\_\_\_

B. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si  No

Si la respuesta es si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Indira López No. Casa/Establecimiento: \_\_\_\_\_

Localidad: Transcaribe Tiempo de Residir en este lugar: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Edad: de 18 – 35  de 36 – 50  de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitario

Parte 4: Datos del encuestador

Firma del encuestador: Indira R. López Fecha: 27/08/2021

### 15.3 Registro Fotográfico

#### FOTOS DEL PROYECTO



Fuente: La Consultora

Ilustración 13 Área de estudio o estacionamiento que será destinado para la instalación de las cocinas y servicio del delivery.



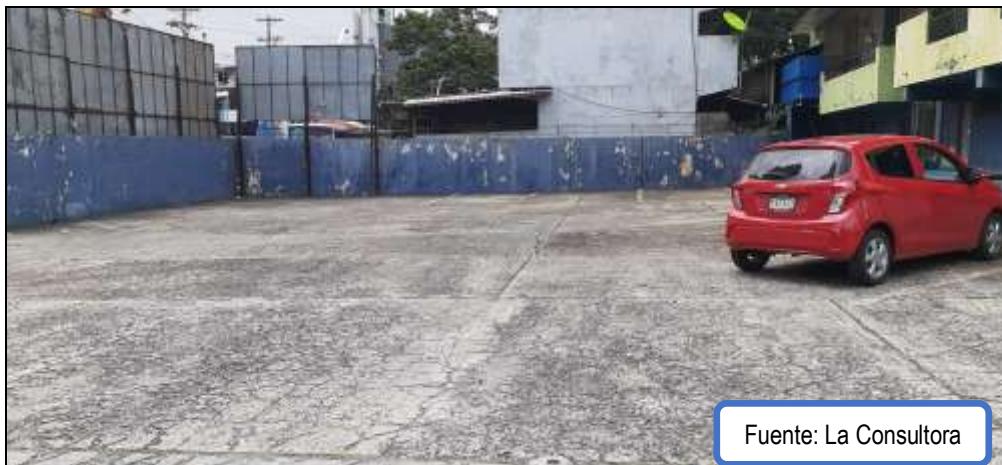
Fuente: La Consultora

Ilustración 14 Edificio existente y que no formará parte del alcance del proyecto.



Fuente: La Consultora

Ilustración 15 Otra vista lateral del edificio existente el cual no formará parte del alcance del proyecto.



Fuente: La Consultora

Ilustración 16 El muro lateral y las vallas publicitarias no serán removidos ya que no afectarán la etapa constructiva del proyecto.



Ilustración 17 Estas imágenes corresponden a la vía cincuentenario que es la vía colindante con el proyecto, justo después de pasar la parrillada Jimmy.



Ilustración 18 Aquí se observa el paso de la avenida fundador (José Matilde Pérez) - calle secundaria que pasa o colinda de igual manera con el proyecto y la misma se encuentra una vez se pasa la parrillada Jimmy.



Ilustración 19 Otras imágenes más generales y descriptivas del paso de la avenida fundador (José Matilde Pérez) - calle secundaria que pasa o colinda de igual manera con el proyecto y la misma se encuentra una vez se pasa la parrillada Jimmy.

FOTOS DE LAS ENCUESTAS



Ilustración 20 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona.



Ilustración 21 Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona.



**Ilustración 22** Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona.



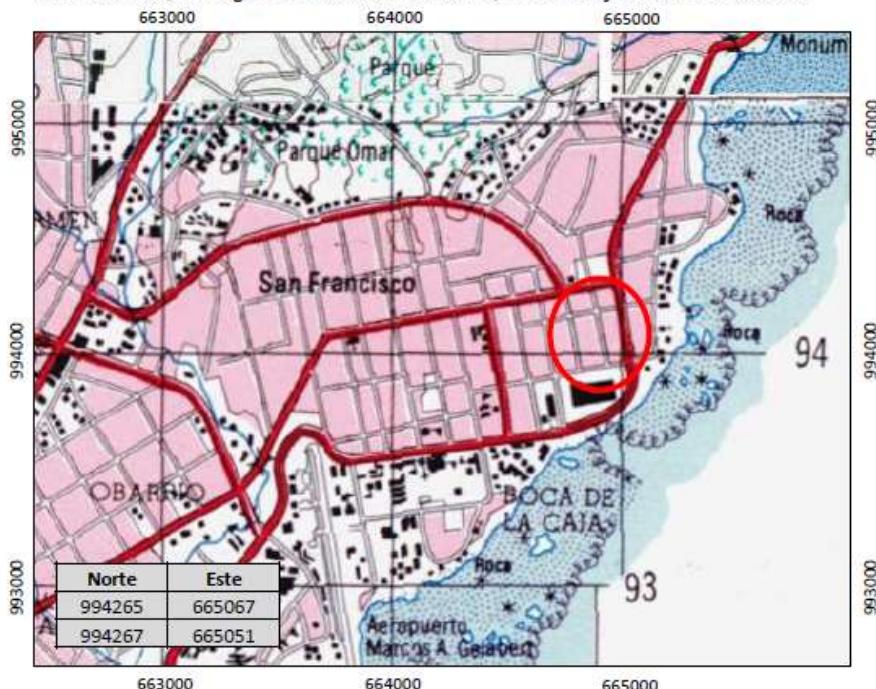
**Ilustración 23** Imagen de la realización de las encuestas en campo a las personas que se encontraban en la zona.

*15.4 Mapa Topográfico*

**PROYECTO: "FLASH COCINAS OCULTAS:  
COCINAS COMERCIALES OPTIMIZADAS PARA DELIVERY"**

**PROMOTOR: INVERSIONES FLASH, INC.**

**UBICACIÓN:** Ave. Cincuentenario y calle José Matilde Pérez (av. fundadores),  
Coco del Mar, Corregimiento de San Francisco, Provincia y Distrito de Panamá



### 15.5 Documentos Legales